Libramiento Fecho

Mandaron dar su libramiento en forma para que Diego de Flores ortega mayordomo de propios y rentas desta ciudad que de los mrs de su cargo pague al licenciado Don Juan Mergelina tres mill y trecientos y treinta y tres mrs que se le deven de un tercio del salario que esta ciudad se da por abogado de los propios y pobres della que se cumplio a quatro dias deste presente mes de julio como parecio por certificacion de Vicente Figueroa Contador desta ciudad con la qual y el dicho libramiento tomando la razon del el dicho contador y carta de pago del dicho Don Juan Mergelina mandamos se le reciban y pasen en quenta sin tener recado alguno

Libramiento Fecho

Mandaron de su libramiento en forma para que Juan Bautista Saraus mayordomo que a sido de los propios desta ciudad de los mrs de su cargo del año que lo a sido que se cumplio el dia de señor san Juan de junio pasado deste presente año de mill y seis y treinta y dos pague al licenciado Ruiz de padilla por si y como cesionario de hernando ximenez ciento y quarenta un reales y veinte y quatro mrs que es la tercia parte de quatrocientos y veinte y cinco reales que gano de prometido en la renta del montazgo que se remato en el por tres años que corren desde el dia de San Juan de junio del año pasado de mill y seis y treinta y uno que los trecientos dellos los gano el dicho Leandro Ruiz y los ciento y veinte y cinco el dicho hernando ximenez que lo cedio y traspaso al suso dicho como consta por certificacion del señor don Juan Garcia regidor y comisario de rentas del dicho año de treinta y uno y asimismo mandaron al mayordomo de propios que es Diego Flores ortega en este año que comienza a correr desde el dia de San Juan de junio deste año de mill y seiscientos y treinta y dos